

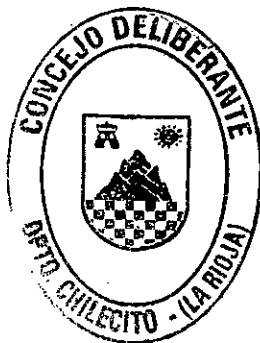


**MINUTA DE COMUNICACION N° 1.430/2025**

-----El Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, proceda por su intermedio mediante la Dirección de Tránsito y Educación Vial, a realizar un estudio de factibilidad referido a la circulación vehicular en la Av. Remedios de Escalada entre la intersección con Av. Pelagio B. Luna y calle 19 de Febrero de nuestra Ciudad, solicitamos que previo análisis de la Secretaría, se pueda hacerla de un solo sentido vehicular, por los permanentes inconvenientes y reclamos realizados por vecinos de ese lugar.-----

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "Edificio del Bicentenario de la Patria" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los Concejales del Bloque Justicialista "19 de Febrero": Valverdi, Nicolás Marcelo; Gallardo, Ángel Gastón y Guevara, Emmanuel José.-

  
Oscar Luis Fonzalida  
SECRETARIO DELIBERATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)



  
Marcos Eneas Dallaglio  
VICE INTENDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO (L.R.)

MUNICIPALIDAD DE DPTO. CHILECITO	
DIRECCION MESA DE E. Y S.S.	
ENTRÓ	SALIÓ
29 SEP. 2025	